

RESOLUCION N.º 07/19
JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS

VISTO:

- Las elecciones P.A.S.O en la provincia de Entre Ríos, a realizarse en el corriente año y;

CONSIDERANDO:

Ante la necesidad de un apropiado funcionamiento la Junta Electoral de Cambiemos se nombra a la primer suplente como reemplazo del Dr. Ascuá, quien por cuestiones personales no se ha presentado a cumplir tareas electorales, es entonces y a los fines de cumplir con los requisitos establecidos en el acta de creación de la Alianza Electoral Transitoria denominada Cambiemos que se designa a la Dra. Daiana Moretti en su reemplazo.-

Por todo ello:

LA JUNTA ELECTORAL DE CAMBIEMOS DISTRITO ENTRE RIOS:

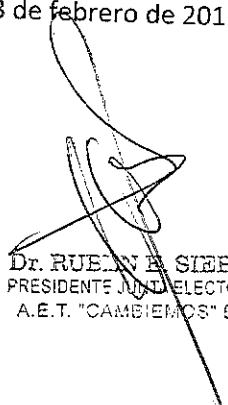
RESUELVE:


- ARTICULO 1º: Se integra como integrante de la Junta Electoral de la Alianza Electoral Transitoria Cambiemos, de la provincia de Entre Ríos a la Dra. Daiana MORETTI.-

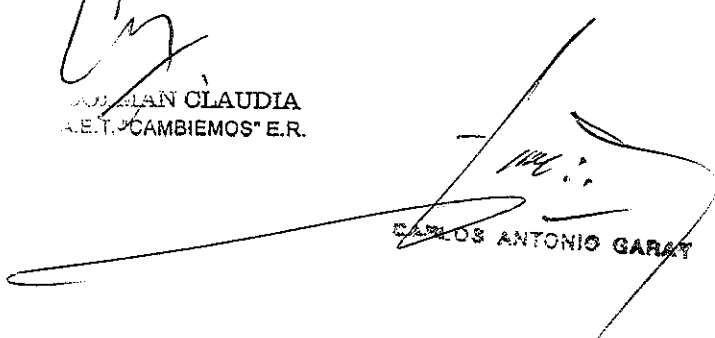
ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y oportunamente y archívese.-

Firmado por los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:

Paraná, 23 de febrero de 2019.-


Dr. RUBÉN A. SIEBER
PRESIDENTE JUNTA ELECTORAL
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.


JULIÁN CLAUDIA
A.E.T. "CAMBIEMOS" E.R.


CARLOS ANTONIO GARAY